

(S-3945/16)

## PROYECTO DE COMUNICACION

El Senado de la Nación

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe sobre la reducción del presupuesto solicitado por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en la previsión para el ejercicio 2017, con especial consideración de los puntos que se detallan a continuación;

.Qué proporción del reajuste presupuestario estará destinado a la reducción de empleo y cuántos contratos y trabajadores de planta temporaria serán afectados.

.Cuál será la situación de los becarios en formación, que aspiran a ser incorporados en el Instituto.

.Cómo se prevé el remplazo de las vacantes por jubilaciones.

.Cómo se efectuará la designación de recursos humanos en Ciencia y Tecnología, tras la pérdida de autarquía por parte del Instituto; y cómo se garantizará la transparencia e idoneidad de los nuevos agentes sin el régimen concursal que existía hasta el momento.

.Cómo se cubrirán los gastos de la actual gestión operativa del INTA y de los programas estratégicos, a fin de evitar su clausura o merma en la actividad del Instituto.

.Cómo se garantizará la asistencia técnica a productores y familias de las economías regionales sin la presencia requerida, en caso de existir baja de los recursos laborales.

.Cómo se hará frente a la continuación de los acuerdos con prestaciones pendientes para el desarrollo de alta tecnología.

.Cuál es la estrategia estipulada para evitar la afectación en el funcionamiento de bancos de germoplasma, radares meteorológicos y laboratorios de referencia internacional en enfermedades y plagas.

.Cuál es la estrategia estipulada para evitar la afectación de obras edilicias y de laboratorios en todo el país, que se encuentran demoradas o suspendidas.

.Cuál es la estrategia estipulada para el recambio de equipamiento en alta tecnología que se encuentra en estado de obsolescencia y la actualización de la flota de vehículos para transporte de personal.

.Cómo estima el Ejecutivo que afectará esta reducción presupuestaria a la producción en las economías regionales, en cuanto a inversiones y el sostenimiento de los niveles de empleo en los emprendimientos que INTA está asesorando.

Silvina M. García Larraburu. – Eduardo A. Aguilar. – María I. Pilatti Vergara. – Julio C. Catalan Magni. – Mirtha T. Luna.- Nancy S. González. – María de los Ángeles Sacnun. –Virginia M. García. -

## FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Los trabajadores del INTA denunciaron la existencia de un reajuste presupuestario con un recorte de 1140 millones, que afectará directamente el empleo de 980 trabajadores y becarios, la continuidad de contratos en proceso de ejecución sobre alta tecnología y la actualización del equipamiento necesario para su operatoria, entre otros.

El recorte, frente a la problemática del empleo, evidencia el cambio de rumbo sobre valores básicos para nuestro desarrollo nacional. Las excusas sobre exceso de recursos en el Estado, no aplican en absoluto y menos para este Instituto, que solamente ha tenido una tasa de crecimiento de su planta del 2,5% anual.

En el marco de un proceso de estigmatización del empleo público, donde hoy los protagonistas pertenecen al INTA, sumamos la pérdida de autarquía del organismo para la designación de su plantel, que quedará en manos de la Jefatura de Gabinete y el Ministerio de Modernización sin concurso de antecedentes y a discreción del ejecutivo. Tenemos que recordar que los profesionales e investigadores del Instituto, son personal técnico y como tales deben acreditar idoneidad para el puesto que aspiran; de esto se trata la verdadera transparencia institucional que tanto se ha pregonado este último tiempo, y cuyo ejemplo institucional brilla por su ausencia.

Si leemos entre líneas, las medidas adoptadas desde enero de 2016 tienen el claro objetivo de destruir la soberanía científica, productiva y hasta territorial de nuestro país. Bajo el pretexto de un modelo liberal, avasallan las ventajas competitivas que hacen de la Argentina un país destacado a nivel internacional. El crecimiento económico de una república, no se logra a través de la inversión externa, eso es una falacia simplista y condenada al fracaso; el verdadero crecimiento viene de la mano de una inversión interna; inversión en aquello que siempre nos destacó como Nación y que también propició nuestro posicionamiento en los mercados

supranacionales: El capital humano y el desarrollo científico tecnológico.

El mismo Presidente de la Nación, discordantemente, hace dos meses señalaba que el secreto del INTA es la enorme participación de toda la comunidad, “confío plenamente en el trabajo que realizan los investigadores” expresó y remarcó la posibilidad de convertir al organismo en un polo de investigación agroindustrial.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de comunicación.

Silvina M. García Larraburu. – Eduardo A. Aguilar. – María I. Pilatti Vergara. – Julio C. Catalan Magni. – Mirtha T. Luna.- Nancy S. González. – María de los Ángeles Sacnun. -

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES